

Guayaquil, Marzo 16 del 2016

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE CONSTRUCTORA E
INMOBILIARIA LINDAO CABEZAS "LINCA" S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones de **COMISARIO** de la Constructora e Inmobiliaria Lindao Cabezas S. A. "LINCA", he procedido a examinar los Estado financieros al 31 de Diciembre del 2015.

En los libros y registros contables se han aplicado los principios de Contabilidad, generalmente aceptados, guardándose consistencia y uniformidad, así como también se ha considerado las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de Constructora e Inmobiliaria Lindao Cabezas S.A. "LINCA".
Al 31 de Diciembre del 2015

Particular que ponga a sus conocimientos para los fines consiguientes, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


GINA ROXANA RAMOS RAMIREZ
ING. COM.